



Justicia convoca la primera prueba de acceso a la abogacía de 2023: volverá a ser online

Empieza la cuenta atrás para alumnos de máster y aspirantes a abogados. Los Ministerios de Justicia y Universidades han convocado la **primera prueba** de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado para el año 2023.

El Boletín Oficial del Estado de hoy, 22 de marzo de 2023, recoge la [Orden PCM/270/2023, de 21 de marzo, por la que se convoca la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la abogacía para el año 2023](#).

De nuevo, como ya ocurriera en las convocatorias de 2021 y [2022](#), el examen se realizará **online** a través de la plataforma AVEX de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Los aspirantes disponen de un plazo de **15 días** hábiles para la presentación de forma telemática de las solicitudes a través de la [sede electrónica del Ministerio de Justicia](#). La inscripción es totalmente **gratuita**

y no existe limitación alguna en el número de aspirantes que pueden presentarse a la prueba.



"En 2022, la prueba se

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |